

## LOS NIETOS DE LA REPÚBLICA MIRAN A ESPAÑA

PERE RUSIÑOL - MADRID - 17/04/2010

### **Más de 80.000 personas lograron la nacionalidad en 2009 con la Ley de Memoria Histórica. El Gobierno amplía un año el plazo**

Sus abuelos salieron de España a toda prisa, por la puerta de atrás, como si fueran delincuentes, cuando simplemente **eran demócratas y republicanos que habían perdido la guerra contra el fascismo**. Se les quiso condenar incluso a ser apátridas errantes, pero Franco no ganó esta guerra: 70 años después, los nietos de la República miran a España. Y España vuelve a ser su país de manera oficial.

**81.715 personas consiguieron el pasaporte español en 2009** en aplicación de la Ley de la Memoria Histórica. La norma abrió **nuevas vías para resarcir a los familiares de los perdedores**, los grandes olvidados en procesos previos de obtención de la ciudadanía. Y no sólo para los descendientes del exilio de 1939, sino de todo emigrante hasta 1955.

"**La emigración económica no empezó hasta finales de la década de 1950**, con lo que los españoles que abandonaron España antes no pueden considerarse emigrantes económicos, sino víctimas de la Guerra Civil y el franquismo", explica Javier Elorza, secretario general de Asuntos Consulares y Migratorios. **Elorza está muy satisfecho con el primer año de aplicación de la norma**, que exigió un esfuerzo descomunal a los consulados. En total, se han dado 258.000 citas.

El éxito del primer año explica que el Gobierno haya decidido ampliar a 2011 la posibilidad de solicitar la nacionalidad por esta vía. La estimación de Elorza es que **al final del plazo se habrá atendido a 700.000 personas** y que el número de nuevos españoles en realidad, de españoles que nunca dejaron de serlo pese a la obstinación del franquismo superará los 200.000.

"En algunos casos, los nietos han empezado a leer sobre la República y a hacer preguntas. Aunque parezca sorprendente, incluso en **familias muy comprometidas se había impuesto el silencio, como en España**", explica el sociólogo Antonio Izquierdo, que coordina un estudio sobre los nuevos españoles que se están acogiendo al plan en América Latina.

La gran mayoría de la demanda procede del subcontinente americano, como estaba previsto. Los que piden el pasaporte no sólo tributan un homenaje a sus abuelos o padres, sino que logran así un salvoconducto para la UE.

### **"Desajustes"**

La Asociación de Descendientes del Exilio Español ha desempeñado un papel clave para ir resolviendo los "desajustes" del proceso. Por ejemplo, lograr que **las abuelas** también pudieran dar la nacionalidad a los nietos aunque la hubieran perdido por normas machistas que las obligaban a subsumirse en la de sus maridos. O que se pudiera jurar lealtad al rey por "imperativo legal", una circunstancia especialmente sensible tratándose de nietos de republicanos.

### **"¿Por qué tiene que ponerse un límite temporal para pedir la nacionalidad?"**

"Se ha ido mejorando, pero aún queda un sinsentido: ¿por qué tiene que ponerse un límite temporal para pedir la nacionalidad?", se pregunta la presidenta de la asociación, Ludivina García.

José Martínez Cobo, histórico socialista que salió de España a los 6 años y que aún reside en Toulouse, acaba de publicar *Recuerdos fraternales. España desde el exilio* (Editorial Pablo Iglesias). "La memoria es necesaria, pero hay que hacerse español pensando en el porvenir", subraya. Martínez Cobo escribió el libro pensando en sus nietos. Pero es ideal para todos los nietos de la República que al fin vuelven a ser españoles por derecho.